

**CERTIFICACIÓN SOBRE RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL  
CONOCIMIENTO LEY 27.506 Y SU MODIFICATORIA, INCLUSIÓN EN EL ARTÍCULO 4,  
ACÁPITE II, INCISO B) DE LA MISMA.**

Señores

[Razón Social del Solicitante]

Domicilio legal

CUIT:

En mi carácter de Contador/a Público/a independiente, a su pedido y para su presentación ante LA SUBSECRETARIA DE ECONOMIA DEL CONOCIENTO dependiente el MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA NACION, certifico la información detallada en el apartado siguiente:

### **1. INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION**

Declaración jurada efectuada por la sociedad [Razón Social del Solicitante] con respecto a:

- Monto de ventas (locales y de exportaciones) realizadas en el período [mes] de [año] - [mes] de [año] de la/s actividad/es promovida/s, según detalle obrante en los Anexos II y III de la Resolución N° 4/2021 del Ministerio de Desarrollo Productivo y sobre las cuales no existe a la fecha de la declaración efectuada por la sociedad un código CLAE que se correlacione unívocamente con la/s actividad/es promovida/s.

### **2. TAREA PROFESIONAL REALIZADA**

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo.

Por lo expuesto, mi tarea profesional independiente se limitó a cotejar los conceptos contenidos en la Declaración señalada en el apartado 1 con los comprobantes respaldatorios, correspondientes al período mencionado en el párrafo anterior, puestos a mi disposición y que detallo a continuación:

- Constancia de Inscripción de [Razón Social de la Solicitante] emitida por la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS.
- Subdiario de Ventas, rubricado el ... /... /..., folios ...
- Objeto social comprendido en el Estatuto societario.

- Selectivamente, he comprobado los importes diarios registrados como ventas con las facturas emitidas por la empresa.
- Nomenclador de actividades promovidas por la Ley 27.506 y modificatoria que no poseen a la fecha un código CLAE asociado.
- Documentación complementaria en poder de la empresa que acredite el desarrollo de la/s actividades promovidas (describir).

### **3. MANIFESTACION PROFESIONAL**

Sobre la base de las tareas descriptas:

Certifico que la/s actividad/es promovidas según detalle obrante en los Anexos II y III de la Resolución N° 4/2021 del Ministerio de Desarrollo Productivo y sobre las cuales no existen a la fecha de la declaración efectuada por la sociedad un código CLAE que se correlacione unívocamente con la/s misma/s, informadas por la sociedad en la declaración jurada incluida en el acápite I de la presente:

- Comprenden un monto total de ventas de \$ xxx por las actividad/es y periodos indicados en la misma, y surgen de los registros contables y documentación respaldatoria, que en este último caso he comprobado selectivamente según se detallan en el apartado 2.
- se encuentran comprendidas dentro de su objeto societario.
- están comprendidas dentro de la/s actividad/es que surge/n de la constancia de inscripción ante la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, indicada en el apartado 2.

Cdor.a/

Dr/a.xxxxxxxxxxxxxxx

Contador/a Público/a (Universidad)

C.P.C.E.xxx T° ... F° ...

Nomenclador de Actividades encuadradas en artículo 4, apartado 2, inc. b)					LEC
Declaración Jurada					
Ley de Promoción de Economía del Conocimiento					
Inciso	Actividad	Ventas Brutas			
		Total (\$)	%	Exportaciones	%
C	Biotecnología, bioeconomía, biología, bioquímica, microbiología, bioinformática, biología molecular, neurotecnología e ingeniería genética, geoingeniería y sus ensayos y análisis;				
c.i	Creación, diseño, desarrollo (o mejora de un desarrollo existente), producción de bienes y/o servicios obtenidos con biotecnología moderna entendiendo por ésta última la utilización de organismos vivos pertenecientes al reino animal, al vegetal, hongos o bacterias (o partes derivadas de los mismos) siempre que no implique la aplicación de métodos tradicionales/naturales o aún proviniendo de éstos, se haya utilizado en su origen modificación genética (incluye la ingeniería genética y la ingeniería genómica que utilice técnicas de edición génica o síntesis biológica)				
c.ii	Creación, diseño, desarrollo (o mejora de un desarrollo existente) y producción de tecnologías para el uso de la biomasa renovable y bioprocesos eficientes para la producción sostenible con el fin principal de reemplazar los combustibles fósiles				
c.iii	Creación, diseño, desarrollo (o mejora de un desarrollo existente) y su producción de bienes provenientes de la biología, microbiología, bioquímica y química en general				
c.iv	Creación, diseño, desarrollo (o mejora de un desarrollo existente) y su producción de bienes y/o servicios mediante la bioinformática cuando se obtengan exclusivamente de la aplicación de la informática a la recopilación, almacenamiento, organización, análisis, manipulación, presentación y distribución de información relativa a los datos biológicos, conductuales o de salud				
c.v	Desarrollo de bienes y servicios provenientes de la ingeniería biomédica, que incluye el desarrollo de dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico, siempre que estén basados en biología molecular, edición génica, microfluídica, ingeniería genética, microbiología, bioquímica, biotecnología				
c.vi	Creación, diseño, desarrollo, producción de bienes y servicios de la neurotecnología como simulaciones de modelos neurales, computadores biológicos, equipos para interconectar el cerebro con sistemas electrónicos y aparatos para medir y analizar la actividad cerebral				

c.vii	Creación, diseño, desarrollo (o mejora de un desarrollo existente) y su producción de bienes y/o servicios caracterizados exclusivamente por el uso de la geingeniería (tecnologías de la ingeniería que influyen en el clima terrestre con el propósito único de combatir el calentamiento global, la gestión de la radiación solar y la reducción del dióxido de carbono)				
F	NANOTECNOLOGÍA Y NANOCIENCIA: Creación, diseño, desarrollo, producción, fabricación de materiales e insumos, equipos, instrumentos, dispositivos, sistemas y productos que estén exclusivamente caracterizados porque su tamaño sea a nivel nanoescala UNO a CIEN (1 a 100 nanómetros) y de microtecnología (millonésima de un metro)				
f.i	Nanomateriales: estructuras de la materia desarrolladas artificialmente con dimensiones inferiores a los CIEN (100) nanómetros que exhiben propiedades dependientes del tamaño y que han sido mínimamente procesadas. Por ejemplo: nanopartículas; nanotubos; puntos cuánticos; fullerenos; dendrímeros y materiales nanoporosos, recubrimientos, pinturas				
f.ii	Nanointermediarios: productos intermedios que no caen en la categoría de nanomateriales ni de productos de consumo final, que incorporan nanomateriales o que han sido construidos con características nanométricas: revestimientos; tejidos; memorias y chips lógicos; componentes ópticos; materiales ortopédicos; entre otros.				
f.iii	Productos nanoenriquecidos: productos del final de la cadena de valor que incorporan nanomateriales o nanointermediarios: autos; vestimenta; aviones; computadoras; dispositivos electrónicos; alimentos procesados; productos farmacéuticos; productos para la sanidad animal, etc.				
f.iv	Nanoherramientas: instrumentos técnicos y software utilizados para visualizar, manipular y modelar la materia a escala nanométrica. Por ejemplo: microscopios de fuerza atómica; nanomanipuladores y equipamiento de nanolitografía				
I	Fabricación, puesta a punto, mantenimiento e introducción de bienes y servicios orientados a soluciones de automatización en la producción que incluyan ciclos de retroalimentación de procesos físicos a digitales y viceversa, estando en todo momento, exclusivamente caracterizado por el uso de tecnologías de la industria 4.0, tales como inteligencia artificial, robótica e internet industrial, internet de las cosas, sensores, manufactura aditiva, realidad aumentada y virtual.				
i.i	Manufactura Aditiva:				
i.i.a	Desarrollo de productos, equipos o servicios de manufactura aditiva (impresión 3D), siempre que sean parte de una oferta integrada y agreguen valor a la misma y su implementación y puesta a punto para terceros;				

i.i.b	Servicios de diseño y modelado 3D, soporte a distancia, resolución de incidencias, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía, entre otros.				
i.ii	Tecnologías Inmersivas:				
i.ii.a	Desarrollo a medida de productos de hardware junto con el software que constituyan equipos o dispositivos de tecnologías inmersivas (tales como realidad virtual, realidad aumentada y realidad mixta) a medida.				
i.ii.b	Desarrollo, provisión y puesta a punto de hardware, dispositivos y servicios de tecnologías inmersiva enfocados en prototipado virtual, creación de entornos virtuales con elementos interactivos, diseño, simulación y visualización de componentes industriales, planificación de layout o recorridos por planta, visitas virtuales a lugares remotos o peligrosos, o entrenamiento de operario mediante simulación interactiva o asistida				
i.ii.c	Servicios de implementación y puesta a punto para terceros de hardware de procesamiento gráfico (CPUs/SSDs), dispositivos de visión, dispositivos manipuladores y controles, pantallas y cámaras, sensores de movimiento, acelerómetros y reconocimiento de imagen, reconocimiento de gestos, tableros e interfaces físicas, salas con proyección y equipo de audio, CAVE's, módulos de sistemas de simulación, específicos o soluciones propias o creadas por terceros y que permitan el correcto desempeño de un entorno inmersivo y su funcionamiento específico				
i.iii	Soluciones robóticas, automatización y servicios de implementación e integración, incluyendo:				
i.iii.a	Desarrollo y fabricación a medida de productos y dispositivos robóticos, además de servicios de robótica y automatización existentes				
i.iii.b	Desarrollo, fabricación, provisión y puesta a punto de robots, automatismos y/o dispositivos robóticos y de productos registrados que permitan la correcta integración del robot al proceso productivo y su funcionamiento específico				
i.iii.c	Servicios de implementación, puesta a punto, integración, diseño de proceso, programación o codificación, mantenimiento, retrofitting de máquinas y equipos o adición de funciones, soporte a distancia, resolución de incidencias, diseño de interfaces hombre-máquina, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad y/o seguridad de sistemas robóticos y/o automatismos, entre otros, todos ellos a ser realizados a productos y/o procesos robotizado y/o automatizados o por que se apliquen a actividades productivas industriales y/o de generación de valor agregado				

i.iv	Soluciones de internet de las cosas y servicios de integración de estas, incluyendo:			
i.iv.a	Desarrollo a medida de productos de hardware y software que permitan la conectividad a otras entidades físicas a través de Internet, utilizando la tecnología IoT, además de servicios relacionados a estos siempre que sean parte de una oferta integrada y agreguen valor a la misma			
i.iv.b	Desarrollo, provisión y puesta a punto a pedido de software, hardware, dispositivos y redes de sensores (Mecánicos, capacitivos, fotoeléctricos, inductivos, ultrasónicos, auditivos, de proximidad, etc.), dispositivos de transferencia, lectores, antenas y dispositivos de retransmisión			
J	Servicios de Investigación y Desarrollo que incluye investigación básica, investigación aplicada y el desarrollo experimental de nuevos productos y procesos; ensayos e inspección de materiales y productos únicamente en los siguientes campos:			
j.i	Ingeniería, que incluye la investigación aplicada a nuevos procesos productivos y nuevos materiales			
j.ii	Ingeniería de detalle y elaboración de planos siempre que sea para el diseño y construcción de prototipos o plantas pilotos			
j.iii	Diseño y fabricación de equipos innovadores (nuevos o mejorados) para generación, optimización, medición, conversión y acumulación de energías renovables			
j.iv	Actividades de investigación y desarrollo analítico y/o experimental, incluyendo modelos de análisis y eficiencia energética de fuentes innovadoras de propulsión, pudiendo tratarse de prototipos, laboratorios escala piloto y otros complejos experimentales vinculados a la innovación en formas y vectores de energía para la transición energética que promuevan su aplicación industrial, incluyendo también las tareas de investigación y desarrollo experimental de equipamiento auxiliar necesario para almacenamiento, aplicación, transporte, exportación, consumo, uso y disposición final, así como cualquier tecnología de seguridad industrial asociada a las etapas anteriores y tecnologías que permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que pudieran producirse en cualquiera de las etapas del ciclo de vida de las tecnologías desarrolladas			
j.v	Ciencias exactas, que incluye las investigaciones en el campo de la matemática para el desarrollo de algoritmos para automatización de procesos, mecánica de fluidos con aplicación en ingeniería biomédica y el desarrollo de inteligencia artificial, entre otros campos de aplicación			

j.vi	Ciencias naturales, que incluyen la investigación en los campos de la biología, la química, la bioquímica, la microbiología y la inmunología con el propósito de comprender fenómenos moleculares y celulares de importancia animal y vegetal				
j.vii	Ingeniería de moléculas terapéuticas complejas; investigación y desarrollo de métodos farmoquímicos para producción de ingredientes farmacéuticos activos; el estudio de nuevos procesos y productos para cuidado y remediación del medio ambiente, así como también para la conservación de la flora y la fauna				
j.viii	Ciencias agropecuarias, que incluyen la investigación en sanidad y genética animal y vegetal (agro y forestal), y en el mejoramiento de cultivos y razas de animales de consumo humano con el fin de aumentar la productividad				
j.ix	Ciencias médicas que incluye la investigación médica en salud humana, y realización de ensayos de investigación en farmacología clínica (estudios o ensayos clínicos en todas sus fases) para el desarrollo de medicamentos y tecnologías sanitarias, el desarrollo de métodos para control y atención de enfermedades desatendidas.				
	Otras actividades promovidas				
	Actividades no promovidas				
<b>Total actividades promovidas inc. c, f, i, j</b>					
<b>Total resto de actividades promovidas</b>					
<b>Total actividades no promovidas</b>					
<b>Totales</b>					
Lugar y Fecha:					



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Anexo II - Certificación Contable empresas art. 4, acápite II inciso b y Nomenclador de Actividades

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.